

8576

PINTUVIXA CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

D.M. de Quito, 30 de mayo del 2016

Señor
Diego Iván Villacis Sarasti /
Presente.-

E 170440

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía PINTUVIXA CIA. LTDA., reunida el treinta de mayo del 2016, ha decidido de manera unánime designar a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años, según consta en el artículo decimo cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva ejercer las demás funciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

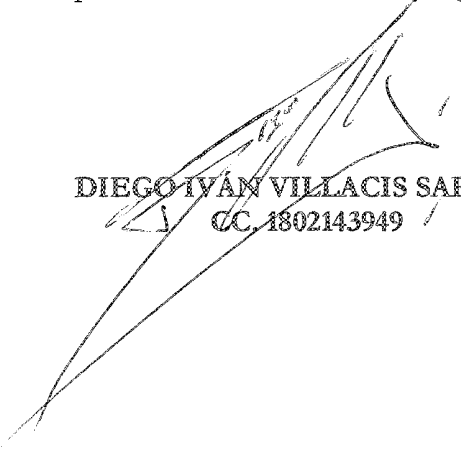
La compañía PINTUVIXA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Abril de 2013, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Mayo del 2013, bajo el número de repertorio 18081 y numero de inscripción 1943.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie del presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,


ANDRÉS SEBASTIÁN VILLACIS SARASTI
GERENTE GENERAL

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía PINTUVIXA CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito, 30 de Mayo del 2016


DIEGO IVÁN VILLACIS SARASTI
CC. 1802143949

TRÁMITE NÚMERO: 35420



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8576
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINTUVIXA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS SARASTI DIEGO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1802143949
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1943 DEL 31/05/2013.- NOT. 2 DEL 10/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL